



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
19 de octubre de 2013
Boletín de prensa No. 30

Después de 64 días de injusta detención, la maestra Adela Gómez obtiene su libertad

El maestro Noé Hernández Caballero sigue privado arbitrariamente de su libertad

El día de ayer, 18 de octubre de 2013, a las 18:00 hrs., la maestra Adela Gómez Martínez (en adelante Adela), fue puesta en libertad bajo la figura jurídica del desistimiento de la acción penal, quien estuvo detenida 64 días sin haber cometido delito alguno, en condiciones graves de salud en el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 14, El Amate (CERSS No. 14), Cintalapa.

Adela ingresó al CERSS No. 14 en un estado de salud precario y, durante su detención, no se le brindó la atención médica adecuada, en una difícil situación carcelaria, por lo que en varias ocasiones este Centro de Derechos Humanos, colectivos, personas solidarias y organizaciones nacionales e internacionales se manifestaron¹ por esta arbitrariedad cometida en contra de Adela y Noé Hernández Caballero (en adelante Noé).

El día de hoy, aunque celebramos la liberación de Adela, denunciamos las violaciones a los derechos a la libertad e integridad personal, al trato digno y humano que fue sometida. Por otra parte exigimos la liberación pronta - por la injusta encarcelación a la que está siendo sometido - del maestro Noé acusado por la misma causa de la maestra Adela.

Por último convocamos a conferencia de prensa, junto con Adela y sus familiares, para el día jueves 24 de octubre de 2013, a las 11:00 hrs. en las instalaciones de este Centro de Derechos Humanos.

Antecedentes:

El día 15 de agosto de 2013, Adela fue detenida arbitrariamente y con uso desproporcionado de la fuerza pública, junto con su compañero Noé, por elementos policiacos en ejecución de una orden de búsqueda y aprehensión, girada en su contra, por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, con la acusación de los delitos de extorsión y motín supuestamente cometidos durante una manifestación de protesta. Acción convocada por la Organización Nacional del Poder Popular en la que Adela y Noé militan, realizada el día 8 de agosto de 2013, en la autopista San Cristóbal de Las Casas - Tuxtla Gutiérrez, en el municipio de Chiapa de Corzo.²

¹ Acción Urgente No. 05, Falta de atención a la salud de Adela Gómez Martínez, privada arbitrariamente de su libertad:
http://www.frayba.org.mx/archivo/acciones_urgentes/130920_au_05.pdf

² Boletín No. 25, Policías estatales privan arbitrariamente de la libertad a integrantes de la ONPP y a sus familiares:
http://frayba.org.mx/archivo/boletines/130905_boletin_25_pal_onpp.pdf
Boletín No. 28, Criminalización de la protesta social practica recurrente en Chiapas:
http://frayba.org.mx/archivo/boletines/130926_boletin_28_cps_adela_noe.pdf